



ACTA No. 032  
RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN  
CONVOCATORIA ABIERTA No. CA 001 DE 2023

COMITÉ O PROCESO:	COMITÉ DE CONTRATACIÓN
FECHA:	04 DE MARZO DE 2023
HORA INICIO:	2:00 P.m.
HORA FINALIZACION:	4:00 P.m.
LUGAR:	SALA DE JUNTAS
OBJETIVO:	EVALUACIÓN CONVOCATORIA DE MENOR CUANTÍA No. CME 006 DE 2023 “SUMINISTRO DE GAS LICUADO DE PETRÓLEO PARA EL HOSPITAL CIVIL DE IPIALES E.S.E.”.

“Prestación del servicio de mantenimiento hospitalario especializado, de manera oportuna y de calidad, en lo relacionado al servicio de mantenimiento, predictivo, preventivo y correctivo de equipos biomédicos, industriales, equipos de computo e impresoras de propiedad del hospital (incluye repuestos y periféricos), equipos de hidroterapia (bombas, tableros eléctricos, redes hidrosanitarias y demás componentes), redes (hidrosanitarias, de vapor, de comunicaciones, de datos, de vacío, aire medicinal y de oxígeno), sistema de bombeo de agua fría y caliente, sistemas de osmosis (calderas, autoclave), red eléctrica (comprende todos sus componentes), sistemas de seguridad de cámaras de vigilancia, pantallas led, planta telefónica, sistema de alta voces, circuito cerrado de televisión, equipos de refrigeración, aires acondicionados y sistemas de recambios de aire, muebles de uso administrativo y asistencial (metálico, aluminio y madera), sistemas de llamado de enfermería, código rojo, código azul; así como también el mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura, incluyendo repuestos originales para los equipos biomédicos, industriales, accesorios y materiales de ferretería de buena calidad, ajustadas a los requerimientos técnicos para Instituciones Hospitalarias.”

En la sala de Juntas del Hospital Civil de IpiALES E.S.E., siendo el día Cuatro (04) de Abril de dos mil veintitrés (2023), se reunieron los integrantes del Comité de Contratación con el objeto de realizar recomendación de Adjudicación dentro de la CONVOCATORIA ABIERTA N° CA 001-2023, cuyo objeto consiste en “Prestación del servicio de mantenimiento hospitalario especializado, de manera oportuna y de calidad, en lo relacionado al servicio de mantenimiento, predictivo, preventivo y correctivo de equipos biomédicos, industriales, equipos de computo e impresoras de propiedad del hospital (incluye repuestos y periféricos), equipos de hidroterapia (bombas, tableros eléctricos, redes hidrosanitarias y demás componentes), redes (hidrosanitarias, de vapor, de comunicaciones, de datos, de vacío, aire medicinal y de oxígeno), sistema de bombeo de agua fría y caliente, sistemas de osmosis (calderas, autoclave), red eléctrica (comprende todos sus componentes), sistemas de seguridad de cámaras de vigilancia, pantallas led, planta telefónica, sistema de alta voces, circuito cerrado de televisión, equipos de refrigeración, aires acondicionados y sistemas de recambios de aire, muebles de uso administrativo y asistencial (metálico, aluminio y madera), sistemas de llamado de enfermería, código rojo, código azul; así como también el mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura, incluyendo repuestos originales para los equipos biomédicos, industriales, accesorios y materiales de ferretería de buena calidad, ajustadas a los requerimientos técnicos para Instituciones Hospitalarias.”

El desarrollo de la presente reunión se llevará a cabo con el siguiente orden del día:

1. Instalación de la Reunión.
2. Verificación del Quórum
3. Recomendación de adjudicación o declaratoria de desierta
4. Proposiciones y varios.

Desarrollo de la reunión :

 <small>HOSPITAL LOCAL DE IPIALES COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL NARIÑO</small>	<b>ACTAS – COMITÉS</b>	<b>FO- 1030</b>		
		<b>Versión: 4</b>	<b>Vigencia:</b> 17/03/2023	<b>Revisión :</b> 17/03/2023

### 1. Instalación de la Reunión.

El Presidente del Comité de Contratación brinda un saludo a los miembros del Comité de Contratación, señalando la trascendencia e importancia de la presente contratación para el buen funcionamiento de la entidad.

### 2. Verificación del Quórum.

Dra. Viviana Elizabeth Coral Bastidas  
Dr. Luis Antonio Guzmán Rosero  
Dra. María Eugenia Rosero E.

Subgerente Administrativo y Financiero  
Subgerente de Prestación de Servicios  
P.U. Recursos Físicos

Invitados:

Dr. Daniel Coral Lara  
Dra. Sindy Dueñas

Líder Oficina Jurídica  
Abogada Oficina Jurídica

### 3. Recomendación de adjudicación

Una vez agotadas las etapas precontractuales y de conformidad al informe de evaluación, el Comité de Contratación, recomienda a la Gerencia adjudicar el contrato al proponente **ESTERILIZE SERVICE SAS**, identificado con **NIT.900493367-7**, representada legalmente por **YINA MARCELA BASTIDAS**, identificada con **C.C No. 59.177.209**. El valor de la adjudicación corresponde a **MIL SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE (\$ 1.799.352.000)**

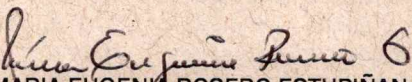
### 4. Propositiones y varios.

No se presentaron.

Para constancia se firma en Ipiales, a los Cuatro (04) días del mes de Abril del año dos mil veintitrés (2023).

  
**VIVIANA ELIZABETH CORAL BASTIDAS**  
 Subgerente de Administrativo y Financiero

  
**LUIS ANTONIO GUZMAN ROSERO**  
 Subgerente de Prestación de Servicios

  
**MARIA EUGENIA ROSERO ESTUPIÑAN**  
 P.U: Recursos físicos

  
**DANIEL CORAL LARA**  
 Líder Oficina Jurídica y de Contratación  
 Invitado

  
**SINDY DUEÑAS TORRES**  
 Abogada Oficina Jurídica  
 Invitada